



SG/ER/nn

DECRETO.- Que se convoque por Secretaría al **AYUNTAMIENTO PLENO** para celebrar sesión **ORDINARIA** el próximo día 24 de septiembre de 2025, a las 09:00 horas en primera convocatoria y, en su defecto, en segunda convocatoria el mismo día a las 09:15 horas con el orden del día que al dorso figura.

Torrejón de Ardoz, a diecisiete de septiembre de dos mil veinticinco.

ALCALDE



PROVIDENCIA.- Que se reparta el Orden del Día de la sesión **ORDINARIA** que celebrará el **AYUNTAMIENTO PLENO** el próximo día 24 de septiembre de 2025, a las 09:00 horas y, en su defecto, en segunda convocatoria, el mismo día a las 09:15 horas.

Torrejón de Ardoz, a diecisiete de septiembre de dos mil veinticinco.

SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL,



RECIBIMOS.- Antes de su celebración, el Orden del Día de la sesión **ORDINARIA** en Primera Convocatoria, el día **24 de septiembre de 2025**, a las **09:00 horas** y en su defecto, en Segunda Convocatoria, el mismo día a las 09:15 horas, con el Orden del Día que al dorso figura.

Torrejón de Ardoz, a diecisiete de septiembre de dos mil veinticinco.



ORDEN DEL DÍA

- 1º.- Aprobación de las actas de las sesiones ordinaria de 2 julio de 2025 y extraordinarias de 7 de julio de 2025 y 29 de julio de 2025.
- 2º.- Dación de cuenta de los Decretos nº 4967 al 6724 correspondientes al año 2025, ambos inclusive.
- 3º.- Moción del Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio relativa a la Aprobación definitiva del Cuenta General del ejercicio 2024 y adopción de acuerdos.
- 4º.- Dación de cuenta de Alcaldía sobre el Plan de Acción, e Informe de Intervención sobre su adecuación, relativo a las actuaciones de control financiero correspondiente al ejercicio 2024.
- 5º.- Dación de cuenta de Intervención sobre la modificación del Plan Anual de Control Financiero correspondiente al ejercicio 2025
- 6º.- Dación de cuenta del informe de la Intervención General Municipal sobre el seguimiento del Plan de Ajuste correspondiente al segundo trimestre del ejercicio 2025 emitido de acuerdo a las disposiciones en vigor, y seguimiento presupuestario.
- 7º.- Moción de Alcaldía sobre aprobación de rectificación del inventario a 31 de diciembre de 2024 y adopción de acuerdos.
- 8º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo, Vivienda y Juventud sobre aprobación definitiva del Plan Especial de Mejora de la Ordenación Pormenorizada de la Parcela 4.1 del Plan Parcial del Sector SUNP.T2 y adopción de acuerdos.
- 9º.- Moción de Alcaldía para la aprobación definitiva de la ORDENANZA MUNICIPAL PARA REGULAR LA ORDENACIÓN DEL ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS EN LAS ZONAS VERDES DE ESTACIONAMIENTO DE RESIDENTES (ZER).
- 10º.- Moción del Concejal Delegado de Obras, Limpieza Urbana, Administración y Contratación para la disolución de Mancomunidad de Municipios del Jarama para el establecimiento y desarrollo del servicio de tratamiento de RSU y adopción de acuerdos.
- 11º.- Moción del Grupo Mixto para investigar la negligente gestión de las 150 viviendas del Plan vivienda alquiler para torrejoneros del Barrio de Fresnos e impulsar un nuevo plan vivienda alquiler en la ciudad y adopción de acuerdos.
- 12º.- Moción del Grupo Mixto para revisar y mejorar la Tasa de Basuras y prohibir la utilización partidista de los recursos públicos adopción de acuerdos.
- 13º.- Moción del Grupo Municipal Socialista instando al Pleno para la creación de un Plan de Vivienda municipal en alquiler y adopción de acuerdos
- 14º.- Moción del Grupo Municipal Socialista para garantizar la neutralidad institucional y el pluralismo en la revista municipal plaza mayor y en todos los canales de comunicación del ayuntamiento de Torrejón de Ardoz y adopción de acuerdos.
- 15º.- Ruegos y Preguntas